

MEDICINA POST-GRADO ESPECIALIDAD (GASTROENTEROLOGÍA, CARDIOLOGÍA, RESPIRATORIO, IAAS)	2
ENFERMERIA (SERVICIO MEDICINA)	2
ENFERMERIA (SERVICIO CIRUGÍA)	4
ENFERMERIA (PABELLÓN)	1
ENFERMERIA (UTI)	1
ING. BIOMÉDICA (CONTROL DE GESTIÓN)	1
ING. BIOMÉDICA (EQUIPOS MÉDICOS)	1
NUTRICION	3
TECNOLOGÍA MÉDICA (LABORATORIO)	3
TECNOLOGÍA MÉDICA (UMT)	1
TÉCNICO NIVEL MEDIO EN ATENCIÓN DE ENFERMERÍA (SERVICIO MEDICINA)	2
TÉCNICO NIVEL MEDIO EN ATENCIÓN DE ENFERMERÍA (SERVICIO CIRUGÍA)	2
QUÍMICA Y FARMACIA (FARMACIA)	1
TOTAL, CAPACIDAD FORMADORA	52

3.- FÍJESE, que la Comisión de Evaluación de Reajuste de Capacidad Formadora, evaluará continuamente las consideraciones de seguridad que permitan dar continuidad a la oferta de cupos establecida. La cual podrá ser ajustada en consideración al avance de la contingencia sanitaria por SARS-CoV-2 y de las directrices del Ministerio de Salud.

4.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



[Handwritten Signature]
ANGÉLICA SANHUEZA GÓNZALEZ
DIRECTORA
HOSPITAL DR. EDUARDO PEREIRA R.

[Handwritten Signature]
Transcrito Fielmente
Ministro de Fe
SUSANA OLIVARES BRICEÑO

DISTRIBUCION:

- Dirección HEP.
- Subdirección Médica – HEP.
- Subdirección de Enfermería – HEP.
- Subdirección GDP-HEP.
- Unidad RAD.
- Oficina de Partes.